



# Divorcios y separaciones sin consenso crecen en los juzgados por el Covid

Las demandas alcanzaron las 26.752, un 62,2% más que las presentadas en 2020

**Xavier Gil Pecharromás** MADRID.

En el segundo trimestre de 2021, se ha producido un descenso del 2,9% para los divorcios consensuados; del 10,3% para los no consensuados; del 10,9% para las separaciones consensuadas y del 16,6% para las no consensuadas con respecto al mismo trimestre de 2019. La comparación con los datos del mismo periodo de 2020 rompe la dinámica histórica como consecuencia del parón producido por la pandemia del Covid-19.

Según los datos estadísticos del Consejo General del Poder Judicial, el año pasado, en el periodo marzo-junio de 2020, las 15.935 demandas de divorcio consensuado presentadas en el segundo trimestre de 2021 son un 66,8% más que las presentadas en el mismo trimestre de 2020; y las 9.754 demandas de divorcio no consensuado representan un 55,7% más.

Por lo que respecta a las demandas de separación, las consensuadas, de las que se han presentado 741, han aumentado un 66,1% respecto al mismo trimestre de 2020 y las 306 no consensuadas representan un 43% más que las presentadas hace un año.

En total, las demandas de disolución matrimonial sumaron 26.752, un 62,2% más que en el mismo periodo de 2020. Sin embargo, puesta en relación con el total de demandas de este tipo presentadas durante el segundo trimestre de 2019 (28.477), la cifra muestra un descenso del 6%.

Este elevado incremento respecto al mismo trimestre de 2020

es debido al efecto de la crisis sanitaria en el segundo trimestre de 2020, que presentó las cifras históricamente más bajas. Sin embargo, el incremento interanual se produce dentro de una tendencia decreciente.

En cuanto al número de demandas de nulidad, se registraron en total 16, tres menos que las presentadas en el segundo trimestre de 2020 y ocho menos que hace dos años.

Poniendo en relación las demandas de disolución matrimonial del trimestre con la población a 1 de enero de 2021, el mayor número de demandas por cada 100.000 habitantes se dio en Canarias, con 69; Islas Baleares y Comunidad

**Canarias es la región con mayor número de rupturas matrimoniales**

Valenciana, con 63,4 y 62,9, respectivamente; Murcia, 61,8; Cantabria, 60,6; Andalucía, 59, y Madrid, 56,9. Todas ellas superan la media nacional, que es de 56,5 por cada 100.000 habitantes. Las tasas más bajas se dieron en Castilla y León, con 43,5; Aragón, con 45,3, y País Vasco, con 46,9.

Para las demandas de modificación de medidas, el incremento interanual ha sido todavía más acusado que el observado en las demandas de disolución. Las demandas de modificación de medidas consensuadas, de las que se han presentado 3.681, se han incrementado un 99,4% respecto al segundo trimestre de 2020, y las demandas de modificación de medidas no consensuadas, 9.002, han aumentado un 53,1%.